



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga designación interina Dr. BUFFA // EX-2023-00032026- -UNC-ME# FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Elvio A. PILOTTA, Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, en la que solicita se prorroguen las designaciones interinas del Dr. Bruno Adolfo BUFFA en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, con vencimiento el día 28 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2023;

Que por Resolución RD-2021-193-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por Resolución RHCD-2021-250-E-UNC-DEC#FAMAF, se designó interinamente al Dr. BUFFA en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/69) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, a partir del 12 de mayo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022;

Que según dicha Resolución, el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Dr. BUFFA se financia con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Damián A. KNOPOFF, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, otorgada por Resolución RHCD-2021-32-E-UNC- DEC#FAMAF;

Que por Resolución RHCD-2022-8-E-UNC-DEC#FAMAF, se ha prorrogado la licencia sin goce de haberes del Dr. KNOPOFF desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023, por aplicación del Art. 5 de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Que en la presente sesión del Consejo Directivo de esta Facultad se ha prorrogado la licencia sin goce de haberes del Dr. KNOPOFF, por Artículo 49° Apartado II Inciso b) del convenio colectivo de trabajo docente, desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 12 de agosto de 2023, fecha en que vence su cargo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Bruno Adolfo BUFFA (Legajo 47.399) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/69) en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, a partir del 1 de marzo y hasta el 12 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Financiar la designación interina del Dr. BUFFA con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Damián A. KNOPOFF.

ARTÍCULO 3º: El Dr. BUFFA deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberán contactar, en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.